

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19782 *Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario Erasmus Mundus en Industria de Electrónica de Microondas y Fotónica / European Master for Industry in Microwave Electronics and Photonics (Emimep).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 y disposición adicional octava del Real Decreto 822/2021, así como la Autorización de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV de fecha 9 de agosto de 2024) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el BOE, de fecha 27 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, resuelve:

Ordenar la publicación del plan de estudios conjunto conducente a la obtención del título del Máster Universitario Erasmus Mundus en Industria de Electrónica de Microondas y Fotónica/European Master for Industry in Microwave Electronics and Photonics (EMIMEP) por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Friedrich-Schiller-Universität Jena (Alemania), Università degli Studi di Brescia (Italia) y Université de Limoges (Francia) en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Leioa, 24 de septiembre de 2025.–El Rector, José Ramón Bengoetxea Caballero.

ANEXO

Máster Universitario Erasmus Mundus en Industria de Electrónica de Microondas y Fotónica/European Master for Industry in Microwave Electronics and Photonics (EMIMEP)

Universidades participantes:

Università Degli Studi di Brescia (UNIBS–Italia)

Université de Limoges (UNILIM-Francia).

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea(UPV/EHU)

Friedrich-Schiller-Universität Jena (FSU Jena-Alemania).

Estructura y distribución de ECTS ¹ del plan de estudios

(1) ECTS: European Credit Transfer System

Tipos	Total
Obligatorios.	60,00
Optativos.	30,00
Prácticas Externas.	0,00
Trabajo Fin de Máster.	30,00
Total.	120,00

Asignaturas

Duración	ECTS ¹	Carácter	Denominación	Especialidad	Itinerario Curricular	Universidad
1.º Semestre	30,00	Obligatorio.	Asignaturas UNILIM.	–	–	UNILIM.
2.º Semestre	30,00	Obligatorio.	Asignaturas UNIBS.	–	–	UNIBS.
3.º Semestre	30,00	Optativo.	Asignaturas FSU Jena.	Óptica, Fotónica y Tecnologías cuánticas.	–	FSU Jena.
	30,00	Optativo.	Asignaturas UNIBS.	Tecnologías de la Comunicación.	–	UNIBS.
	30,00	Optativo.	Asignaturas UNILIM.	Hacia una gestión verde de la potencia en electrónica y fotónica.	–	UNILIM.
	30,00	Optativo.	Asignaturas UPV/EHU.	Tecnologías para aplicaciones de alta frecuencia.	–	UPV/EHU.
4.º Semestre	30,00	Obligatorio.	Trabajo Fin de Máster.	–	–	FSU Jena UNIBS UNILIM UPV/EHU.

(1) ECTS: European Credit Transfer System

Más información en: <https://www.erasmus-mundus.emimep.eu/>